

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

NOMBRA SUBROGANCIA DE DIRECTOR
LICEO C-16 "LUIS CRUZ MARTINEZ" DE
QUILLON

QUILLON, 30 JUL 2014

DECRETO N° : N° 2003 /

VISTOS:

- La Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República
- El D.F.L N° 1-3063 de 1980.
- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de Educación, de 1996, que fijo el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Decreto Supremo N° 453 del 26 de noviembre de 1991 del Ministerio de Educación, que reglamenta el Estatuto Docente.
- La Ley N° 20.501 que modifica el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto fijado por el D.F.L. N° 1/19.704 del 2002.
- Carta de renuncia de fecha 02-07-14 del Sr. Gustavo Oyarce Jilabert, Director de Liceo C-16 "Luis Cruz Martínez", Quillón.

CONSIDERANDO:

Nombrase al Sr. **ROLANDO CID VILLAGRAN**, C.I. [REDACTED] actual Inspector General de Liceo C-16 "Luis Cruz Martínez" a contar del 02 de Julio del 2014 para asumir como Director en Liceo "Luis Cruz Martínez" en calidad de Subrogante en dicho cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

DCH/VPM/LRYC/UZG/LKJ/tsj.-
DISTRIBUCION

- Sr. Rolando Cid Villagrán
- Carpeta personal.
- LC-16 "Luis Cruz Martínez"
- Secretaria Municipal
- Cc. Archivos DAEM.